

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
 FECHA: 25 de Junio de 2009
 HORA: 2:00 P.M.
 SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Vivero)

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESION No. 024 DEL CONSEJO DE FACULTAD
25 DE JUNIO DE 2009

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
JOSE ANDELFO LIZCANO CARO Presidente	
EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA Coordinador Proyecto de Extensión	
CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS Coordinador Proyecto de Investigación	
FERNANDO ENRIQUE CALDERON MARTINEZ Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	
MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	
EDITH ALAYON CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	
JAIME EDDY USSA GARZÓN Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	
JUAN PABLO VIVAS ARIZA Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	
ANGIE MARJORIE CARRANZA IBAGÓN Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	
INVITADOS	
JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	
CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	
NIRIA PASTORA BONZA PEREZ Coordinadora Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	
INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	
HELVAR RODOLFO FRANCO Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	
NADENKA BEATRIZ MELO BRITO Coordinadora Proyecto Curricular de Administración Ambiental	
CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	
CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía	
ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	
JORGE ALONSO CARDENAS LEON Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	
JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO Coordinador de Laboratorios	
YANETH BELTRAN PEÑA Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	
WILSON GORDILLO THIRIAT Coordinador Comité de Currículo de la Facultad	
ANGELICA BOYACA CARREÑO Asistente de Decanatura	

LUZ MARY LOSADA CALDERON
 Secretaria Académica

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
 FECHA: 25 de Junio de 2009
 HORA: 2:00 P.M.
 SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Vivero)

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 ACTA No. 024 DE 2009**

FECHA: 25 DE JUNIO DE 2009
 HORA: 2:00 P.M.
 SITIO: SEDE SALA DE JUNTAS (SEDE VIVERO)

CONSEJEROS		REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
JOSÉ ANDELFO LIZCANO	Presidente		ASISTIO
CARO			
EDGAR EMILIO SANCHEZ	Coordinador Proyecto de Extensión de la Facultad		ASISTIO
BUENDIA			
CARLOS FRANCISCO GARCIA	Coordinador Proyecto de Investigación		ASISTIO
FERNANDO ENRIQUE	Representante Proyectos Curriculares de Postgrado		ASISTIO
CALDERON MARTINEZ	Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local		
MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad		
AGUILAR	Coordinador Autoevaluación y Acreditación de la Facultad		
EDITH ALAYON CASTRO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)		ASISTIO
JAIME EDDY USSA GARZON	Representante de los Coordinadores de Pregrado.		ASISTIO
JUAN PABLO VIVAS ARIZA	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental		
ANGIE MARJORIE CARRANZA	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)		
IBAGÓN	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)		ASISTIO
INVITADOS		INVITADOS	
JULIO EDUARDO BELTRAN	Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental		ASISTIO
VARGAS			
CARLOS JAVIER GONZALEZ	Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte		
VERGARA			
NIRIA PASTORA BONZA PEREZ	Coordinadora Especialización en Gerencia de Recursos Naturales		ASISTIO
INOCENCIO BAHAMÓN	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica		ASISTIO
CALDERÓN			
RODOLFO FRANCO	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal		ASISTIO
NADENKA BEATRIZ MELO	Coordinadora Proyecto Curricular Administración Ambiental		ASISTIO
BRITO			
CARLOS ALBERTO FLOREZ	Coordinador Proyecto Curricular Administración Deportiva		ASISTIO
MORENO			
CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Topografía		ASISTIO
ROJAS			
ASTRID XIMENA PARSONS	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos		ASISTIO
DELGADO			
JORGE ALONSO CARDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental		ASISTIO
LEON			
JOSÉ ALEJANDRO ROJAS	Coordinador de Laboratorios		
CASTILLO			
YANETH BELTRAN PEÑA	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad		ASISTIO
WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Comité de Currículo de la Facultad		ASISTIO
ANGELICA BOYACA CARREÑO	Asistente de Decanatura de la Facultad		

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
FECHA: 25 de Junio de 2009
HORA: 2:00 P.M.
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACION ACTA No. 022 Y ACTA No. 023 DE 2009
3. INFORME DECANATURA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE PROFESORES
7. VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **APROBACION ACTA No. 022 Y ACTA No. 023 DE 2009.** Se somete a consideración las Actas Nos. 022 y 023, se **APRUEBAN** con modificaciones.

3. INFORME DECANATURA

El Ingeniero LIZCANO presenta el siguiente informe:

- 3.1 **PLANES DE TRABAJO DE LOS DOCENTES:** Se le informa a cada uno de los Coordinadores que los planes de trabajo para el período académico 2009 -III, deben estar firmados con un mes de antelación del inicio del período académico. Igualmente recordarles que los mismos deben cumplir con los requerimientos del Estatuto General y del Consejo Académico. Los Planes de Trabajo deben ir firmados por el Coordinador y el Docente, en el caso en que no se llegue a un acuerdo con el docente, se dirime la situación con el Decano.
- 3.2 **REVISIÓN PLANES DE TRABAJO:** Solicita a todos los Coordinadores revisen los planes de trabajo de los docentes que tienen compromiso con el Plan de Desarrollo, Plan Trienal y Plan Acción, porque algunos no han asistido a las reuniones o no han cumplido con las tareas, presentando retraso en estos proyectos.
- 3.3 **CAMBIO COORDINADOR DE INGENIERIA TOPOGRÁFICA:** El Ingeniero INOCENCIO BAHAMON se retira como Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, pasa a dirigir la Oficina de Docencia .
- 3.4 **INFORME DE GESTIÓN:** Cada Coordinador de Pregado y Postgrado debe presentar un informe de gestión de lo realizado en el primer semestre de 2009.
- 3.5 **INFORME CONSEJO SUPERIOR UNIVERSTIARIO:** El Consejo Superior Universitario se reunió el día 23 de junio de 2009, derogó la Figura del Censor Universitario, que fue creado y mediante Acuerdo 05 del 11 de diciembre de 2008. También, designó una

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
FECHA: 25 de Junio de 2009
HORA: 2:00 P.M.
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

comisión conformada por integrantes del Consejo Superior Universitario con el objetivo de iniciar el estudio previo de los documentos presentados por la Asamblea Consultiva.

- 3.6 INFORME CONSEJO ACADÉMICO: Los días 3 y 4 de julio del presente año, se realizará un Consejo Académico Ampliado para tratar temas como: Planeación Semestre Académico 2009-III, Reglamentación del Segundo Idioma. El Consejo Académico dio aval y pasan al Consejo Superior Universitario sobre dos temas: Pruebas Académicas y Proyectos de Extensión.
- 3.7 CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO: El Ingeniero LIZCANO informa que se debe realizar un Consejo de Facultad Ampliado. El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizarlo. Queda pendiente la definición de la fecha. Deben asistir con carácter obligatorio los Consejeros, Coordinadores de Pregrado y Postgrado y docentes de Planta de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los temas a tratar son: Informe de Extensión Coordinado por el profesor SANCHEZ sobre avances de convenios como Herbario, Convenio Ministerio de Educación y la Universidad Distrital a cargo de la profesora MARITZA TORRES, informe Congreso del Agua, Informe Carga Académica, Tareas para el período académico 2009-III, Plan de Desarrollo Físico, etc.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

- 4.1 Los docentes LUIS ANTONIO HERNANDEZ ROJAS, HERLINDA ESPERANZA CALDERON GACHARNA y MARIA FERNANDA GALVIS LAGOS, como director y jurados del trabajo de grado titulado “IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE TELEDETECCIÓN Y LEVANTAMIENTOS ESPECTRALES EN CENSO DE GUANCOS PARA LA REGIÓN DE AREQUIPA (PERÚ) Y ARICA (CHILE)”, elaborado por los estudiantes WILLIAN CORTES BOLÍVAR, código estudiantil 20032032014, HELLMAN ORLANDO PINILLA VASQUEZ, código estudiantil 20032032035, JONATHAN SNAIDER TRIANA PARDO, código estudiantil 20032032044 y ERIKA PAOLA VILLAMIL PACHON, código estudiantil 20041032037 del Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, solicitan el estudio para otorgamiento de tesis meritoria. El Consejo de Facultad **DETERMINA** revisar la nota obtenida en este trabajo de grado.
- 4.2 Los docentes CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA y NESTOR SERGIO GUTIERREZ, remiten los conceptos como evaluadores del trabajo de grado titulado “PROYECTO AUDIOVISUAL PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTREO ISOCINETICO EN CHIMENEA PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE MATERIAL PARTICULADO (PST), DIOXIDO DE AZUFRE (SO₂) Y OXIDOS DE NITROGENO (NO_x)”, elaborado por el estudiante JUAN CARLOS CARDENAS SANCHEZ, Código estudiantil 20042085006, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para el cual los docentes JORGE ALONSO CARDENAS LEON y JUAN PABLO RODRIGUEZ, como Jurados solicitaron el estudio para el otorgamiento de carácter Meritoria. Se procede a leer los conceptos de los revisores del Trabajo de Grado. El Consejo de Facultad **APRUEBA** citar a los estudiantes en mención para que realicen la presentación para tesis MERITORIA.

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
 FECHA: 25 de Junio de 2009
 HORA: 2:00 P.M.
 SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

4.3 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para comprar el formulario para reintegro extemporáneo:

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
LUIS JAVIER CONTRERAS GOMEZ	9521021	Ingeniería Forestal	NEGADO
NATHALY CARDONA DIAZ	20042001036	Administración Deportiva	NEGADO
FREDY FERNANDO SUAREZ GARAVITO	20051081051	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de compra de formulario para Reintegro Extemporáneo, a los señores relacionados en el cuadro anterior.

4.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de la Universidad:

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
ALEXANDER LÓPEZ AGUIRRE	20011033017	Ingeniería Topográfica	APROBADO
HAMID MARTÍNEZ RODRIGUEZ	20011081040	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior.

4.5 La Doctora LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA, Secretaria del Consejo Académico, remite la solicitud de la señora CATHERINE GUZMAN ARAN GO, código estudiantil 20032185035, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, quien solicita reintegro a la Universidad y retiro de pruebas académicas. El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso al Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

4.6 La Estudiante LAURA CATALINA MOLINA AVILA, código estudiantil 20071010032, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita apoyo económico y aval académico para asistir al Congreso Forestal Mundial, que se realizará en Buenos Aires, (Argentina), del 18 al 23 de Octubre de 2009, para presentar un póster titulado "EL VERDADERO ORGULLO". El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico, aconseja que por favor revisen la convocatoria de movilidad del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, teniendo en cuenta los requisitos.

4.7 El Estudiante JUAN PABLO MEJIA ESTUPIÑAN, código estudiantil 20042010021, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico para asistir al XIII Congreso Forestal Mundial, que se realizará en Buenos Aires, (Argentina), del 19 al 23 de

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
FECHA: 25 de Junio de 2009
HORA: 2:00 P.M.
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

Octubre de 2009, para presentar los trabajos titulados “PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA NATURAL DE LA PALMA MILPESOS *Oenocarpus bataua* Mart.) COMO UN POTENCIAL PRODUCTO FORESTAL NO MADERERO” y “ESTADO DEL ARTE DE LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES EN COLOMBIA”, para ser expuestos en modalidad de póster. El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico, aconseja se revisen las convocatorias de movilidad del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, teniendo en cuenta los requisitos.

4.8 La Estudiante ADRIANA ABONDANO PINEDA, código estudiantil 20042010001, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico para asistir al XIII Congreso Forestal Mundial, que se realizará en Buenos Aires, (Argentina), del 19 al 23 de Octubre de 2009, para presentar el trabajo titulado “COMPORTAMIENTO DE LA ESPECIE FORESTAL NO MADERABLE *Anacardium occidentale* PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA NUEZ EN EL MERCADO INTERNACIONAL”, para ser expuesto en modalidad de póster. El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico, aconseja se revisen las convocatorias de movilidad del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, teniendo en cuenta los requisitos.

4.9 La Estudiante ANGIE MARJORIE CARRANZA IBAGON, Representante estudiantil al Consejo de Facultad, manifiesta una serie de acontecimientos sucedidos en el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, el cual fue expuesto por parte de los estudiantes de quinto semestre quienes son pioneros en el pensum que ofrece el Proyecto Curricular; quienes muestran gran preocupación por la falta de atención que el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular ha tenido con ellos, en lo que tiene que ver con la inconformidad con materias impartidas en este semestre pues no estaban llenando sus expectativas y que a su vez solicitaban revisar los temas que se imparten en las asignaturas. La profesora NADENKA MELO BRITO aclara que en su momento el Consejo de Carrera atendió este caso y le dio respuesta. Que siguiendo las directrices de la Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Currículo, los espacios académicos Cátedra Caldas y Técnicas de Expresión, son consideradas institucionales y por lo tanto corresponden a los lineamientos definidos por la Universidad. El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.10 El Doctor LEONEL GUSTAVO CACERES CACERES, Censor Universitario, informa sobre el caso de la estudiante NIDIA MARITZA ROJAS CACHOPE, código estudiantil 20031085067, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. El Consejo de Facultad **DETERMINA** informar que en el Acta No. 018 de fecha 06 de mayo de 2009 del Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se le solicitó a todos los Coordinadores dar cumplimiento a l Acuerdo No. 001 de abril 2004 del Consejo de Facultad, parágrafo 2. El profesor JORGE CARDENAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Saneamiento Ambiental manifiesta el desacuerdo con algunas de las aseveraciones expresadas por la estudiante ROJAS.

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
FECHA: 25 de Junio de 2009
HORA: 2:00 P.M.
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

5. CASOS DE FACULTAD

- 5.1 El Doctor URIEL COY VERANO, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales, remite el folleto donde se encuentra la propuesta de Alianza Estratégica de AIESEC EN COLOMBIA. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia de la información respectiva a cada uno de los Coordinadores de Pregrado y Posgrado.
- 5.2 El Ingeniero CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, solicita la institucionalización del semillero de investigación “ATELOPUS”, conformado por estudiantes y docentes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, y está asesorado por el docente JUAN CARLOS ALARCON. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del Semillero de Investigación ATELOPUS.
- 5.3 El Ingeniero INOCENCIO BAHAMON CALDERON, Jefe de la Oficina de Docencia, remite información de los cursos de capacitación para docentes de:
1. Capacitación en Redacción Científica en Ingles.
 2. Cienciometría y Bibliometría.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la información a las respectivas Coordinaciones de Pregrado y Postgrado.

- 5.4 El Doctor ALVARO EDUARDO CASTAÑEDA SANCHEZ, Director del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, remite la propuesta para la implementación del examen de clasificación en segunda lengua para todo el personal de planta administrativa y docente. El Consejo de Facultad **PROPONE** como fecha para la realización del examen del segundo idioma a docentes y administrativos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del 15 de septiembre hasta el 15 de octubre del presente año, deben coordinar el cronograma con la Ingeniera ANGELICA BOYACA CARREÑO, Asistente de Decanatura. Se debe enviar una Circular a todo el personal para que se vaya preparando para el examen en mención.
- 5.5 La Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Coordinadora de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, solicita la apertura de dos (2) grupos para el período académico 2009 – III, dado al número de aspirantes inscritos. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de dos (2) grupos para el período académico 2009 -III de la Especialización en mención.
- 5.6 El Ingeniero RODOLFO FRANCO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, informa que el Consejo de Carrera considera que debería suprimirse el requisito para grado exigido desde 1994 en Ingeniería Forestal de suficiencia en computación básica para los estudiantes del pensum actual y se plantea para aval del Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que no es procedente la solicitud.
- 5.7 Los doctores CARLOS OSSA ESCOBAR, Rector y ORLANDO SANTAMARIA VERGARA, Vicerrector Académico, remiten la Circular de fecha 16 de junio de 2009,

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
FECHA: 25 de Junio de 2009
HORA: 2:00 P.M.
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

con el propósito de actualizar depurar y validar la base de datos Académica de los estudiantes y de los Proyectos Curriculares. El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.8 La Profesora NUBIA YANETH BELTRAN PEÑA, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remite el documento de Condiciones Mínimas de Calidad para la Renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para su revisión y aprobación. La profesora BELTRAN informa al Consejo de Facultad que por parte de esta Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de FAMARENA se realizó la evaluación respectiva. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el documento de Condiciones Mínimas de Calidad para la Renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.
- 5.9 La Profesora NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remite el documento de condiciones Mínimas de Calidad para la Renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para su revisión y aprobación. La profesora BELTRAN informa al Consejo de Facultad que por parte de esta Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de FAMARENA se realizó la evaluación respectiva. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el documento de Condiciones Mínimas de Calidad para la Renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.
- 5.10 El profesor CARLOS ALBERTO MORENO FLÓREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remite para estudios las electivas del este Proyecto Curricular. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el aval lo debe dar el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, teniendo en cuenta que las electivas seleccionadas sean acordes con el Proyecto Curricular, debe revisar las electivas el profesor WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 5.11 El Ingeniero JOSE ALEJANDRO ROJAS CASTILLO, Coordinador de los Laboratorios de la Facultad, informa sobre los procesos desarrollados para el préstamo de equipos de los laboratorios de la Facultad, para el desarrollo de proyectos de extensión y solicita saber el procedimiento que se va a utilizar en el futuro para estas solicitudes. Este punto se **TRATARÁ** en próximas sesiones.
- 5.12 La profesora ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite para trámite la distribución de créditos de ese Proyecto Curricular. El Consejo de Facultad **RECIBE** y **APRUEBA** el plan de estudios actualizados en créditos, para implementarlo en el 2009 - III. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar este plan al Comité Institucional de Currículo para continuar con el proceso de migración.

6. CASOS DE PROFESORES

6.1 Los Docentes MARTIN ANTONIO GIL MOLINA y TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, adscritos al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, informan que se han inscrito en la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, ofrecida por la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el periodo 2009 – III, solicitan ser incluidos dentro del presupuesto de formación Post -gradual y la respectiva Comisión de Estudios. El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud al Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

6.2 Informe Convenio con el Ministerio de Educación y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Caso de la docente MARITZA TORRES CARRASCO. La profesora TORRES presenta el siguiente informe de actividades realizadas en el periodo 2009 -I: “Se dictó la Cátedra “Introducción a la Educación Ambiental”, se pretende fortalecer a través de la Cátedra, el proceso de incorporación de los contenidos generales y específicos del tema, en los propósitos de los proyectos curriculares de la Facultad: 1) Ingeniería Forestal, 2) Ingeniería Ambiental, 3) Administración Ambiental, 4) Tecnología en Gestión y Ambiental y Servicios Públicos; y 5) Tecnología en Saneamiento Ambiental.

Como logro de esta actividad se obtuvo: 1. Identificación de elementos y criterios de sistematicidad y secuencialidad, pertinentes al desarrollo de los contenidos previstos para la implementación de cuatro Módulos a saber: a. Ambiente y visión sistémica; b. Política Pública, y sus implicaciones en las políticas públicas ambientales y educativas; c. Educación Ambiental: aspectos epistemológicos, conceptuales y proyectivos, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, y d. la formación ambiental, retos y proyecciones, en el contexto del pensamiento complejo (Incidencia en la transformación del concepto de universidad).

2. Confirmación de la pertinencia y posibilidades de proyección, de la estructura modular (teórico - práctica) planteada para el desarrollo de las actividades de la cátedra.

Otra actividad fue sobre Acreditación en la cual se apoyó al Proyecto Tecnología en Gestión y servicios públicos y la Especialización en ambiente y Desarrollo Local, cuyo objetivo fue acompañar a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de la Facultad, en la gestión de los documentos preparados, para la obtención de los correspondientes registros calificados.

En el tema de investigación se está realizando el Proyecto Interuniversitario titulado “Hacia la Construcción de Cultura Ambiental para Comunidades Sostenibles”, el objetivo es coordinar y desarrollar las actividades de gestión académica, técnica y financiera, del Proyecto en mención. Acuerdo de Voluntades firmado con la Pontificia Universidad Javeriana - IDEADE, Universidad Nacional de Colombia – IDEA, Universidad Saint Mary’s – Canadá, y Ministerio de Educación Nacional - Programa de Educación Ambiental (Este último en el marco del Convenio 061 establecido entre la U. Distrital y el MEN). Se obtuvo como logro Proyecto organizado y enviado por parte del Par Internacional (Universidad de Saint Mary’s - Canadá) al International Development Research Centre (IDRC), para la gestión de recursos.

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
FECHA: 25 de Junio de 2009
HORA: 2:00 P.M.
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

Apertura del espacio, por parte del IDRC para presentar una propuesta - Taller de planificación del proyecto de investigación interuniversitario (convocatoria del instituto para apoyo de proyectos) con el fin de afinar la propuesta metodológica y de proyección del Proyecto.

Preparación de la propuesta de Taller de Planificación el Proyecto y envío al par internacional (Universidad de Saint Mary's) quien fue responsable de la radicación de la misma en el IDRC (Sede Uruguay).

Establecimiento de contactos con los coordinadores del Proyecto en cada universidad, para confirmar la instalación del proyecto en los propósitos de investigación de las facultades e institutos, en los cuales funcionarán los módulos que hacen parte integral del mismo.

Con respecto a la Tesis de Doctorado: "La relation entre l'appropriation de l'Education Relative à l'Environnement et la participation à des projets d'actions locales: le cas Colombien". El objetivo es avanzar en el desarrollo del trabajo de investigación "La relation entre l'appropriation de l'Education Relative à l'Environnement et la participation à des projets d'actions locales: le cas Colombien". Tesis de Doctorado adelantada, sobre la experiencia de institucionalización de la educación ambiental en el país, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental (Universidad de Liège - Bélgica).

En extensión se tiene el Convenio 061: Universidad Distrital y el Ministerio de Educación Nacional (Programa Nacional de Educación Ambiental). A través de este Convenio, se realizan actividades asociadas a: a) la capacitación - formación, b) la investigación (procesos de sistematización), y c) la proyección (institucionalización de la educación ambiental), el objetivo es Coordinar las acciones del Convenio 061 de 2009, cuyo objeto es el de Desarrollar acciones conjuntas en materia de educación ambiental, en el marco de las Políticas Nacionales Ambiental y Educativa, de los acuerdos establecidos entre el sector ambiental y sector educativo, y particularmente, de la Política Nacional de Educación Ambiental. Atendiendo a las competencias y responsabilidades de las dos instituciones en el tema específico, y de acuerdo con las obligaciones pactadas.

Otros proyectos importantes para el fortalecimiento del Programa de Educación Ambiental del Ministerio (Política Nacional de Educación Ambiental). El objetivo es Coordinar la implementación, seguimiento y monitoreo del Proyecto: "Fortalecimiento del proceso de incorporación de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible, en las dinámicas del desarrollo local en Colombia". (Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO). Como logro se tiene Coordinar la implementación, seguimiento y monitoreo del Proyecto: "Fortalecimiento del proceso de incorporación de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible, en las dinámicas del desarrollo local en Colombia". (Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO).

Se han realizado los siguientes artículos: Un (1) artículo "Los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE hoy: "Retos y Proyecciones en el Marco del Proceso de Institucionalización de la Educación Ambiental en Colombia", en proceso de publicación.

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
FECHA: 25 de Junio de 2009
HORA: 2:00 P.M.
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

Revista, Cuadernos Pedagógicos: Publicación Española. Circulación nacional e internacional.

Un (1) artículo: " Educación Ambiental en Colombia: "Una experiencia para la resignificación del conocimiento y la transformación de la realidad educativa del país"
Documento preparado para la inclusión en las memorias del Foro Internacional: Educación Científica, e Innovación Pedagógica y Didáctica de las Ciencias. UNESCO. Quito – Ecuador. En proceso de publicación.

Un (1) Artículo: La Educación Ambiental en Colombia: "Un Contexto de Transformación Social y un Proceso de Participación en Permanente Construcción, a la Luz del Fortalecimiento de la Reflexión - Acción". A incluir en las memorias (medio virtual) del Congreso Mundial de Educación Ambiental – Canadá.

En eventos de carácter nacional e internacional: Participación como conferencista central en el Evento, El Maestro de Biología y su Compromiso con la Educación Ambiental. Facultad de Ciencias y Educación, organizado por el Proyecto Curricular de Biología de la Universidad Distrital.

Seis (6) conferencias para el desarrollo de la temática central de las estrategias, que hacen parte integral del Convenio 319A MEN - CORANTIOQUIA, orientado a fortalecer la institucionalización de la educación ambiental en Antioquia: a) Una (1) para la instalación de la Mesa de Formación Permanente en Participación y Educación Ambiental, de los técnicos y profesionales de CORANTIOQUIA y una para el cierre de actividades; b) Una (1) para la instalación del Seminario de Ampliación de la Red Social, del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, del Departamento de Antioquia y una (1) para el cierre, y c) una (1) para la instalación del Seminario Taller Permanente sobre la Concepción, Funcionamiento y Proyecciones de la REDEPRAE del departamento de Antioquia y una (1) para el cierre.

Como proyecciones del trabajo realizado, se pueden mencionar las siguientes:

- a. Preparación de la segunda fase del proyecto de "Fortalecimiento del proceso de descentralización de la educación ambiental en Colombia", con el apoyo de la universidad de Valencia.
- b. Preparación del Seminario Taller de Planificación del Proyecto Interuniversitario, citado al interior del informe. Actualmente en proceso de gestión IDRC.
- c. Iniciación del Proyecto "Fortalecimiento del proceso de incorporación de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, en las Dinámicas del Desarrollo Local en Colombia". Apoyado por UNESCO.
- d. Entrega del documento de tesis de Doctorado consolidado, a la Universidad de Liege, para su distribución a los lectores y jurados (Agosto - Septiembre de 2009)
- e. Fortalecimiento del proceso de institucionalización de la Educación Ambiental en 16 nuevos departamento, y ampliación de cobertura a 6 nuevos departamento s.
- f. Fortalecimiento del proceso de sistematización de la experiencia de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- g. Publicaciones en proceso."

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
FECHA: 25 de Junio de 2009
HORA: 2:00 P.M.
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

El Consejo de Facultad **FELICITA** a la profesora MARTIZA TORRES por tan importante labor realizada a la fecha y la invita para el próximo Consejo de Facultad Ampliado a que realice esta presentación con los docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- 6.3 El Profesor JORGE ALONSO CARDENAS LEON, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite el documento “AGUAS RESIDUALES”, elaborado por el profesor CARLOS HERNAN VALENCIA MONEDERO, como compromiso desarrollado durante el disfrute de su año sabático y para su publicación. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el documento al Comité de Publicaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

7. VARIOS

- 7.1 El profesor EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA solicita aprobación de una visita técnica al Rancho La Floresta, para presentar propuestas en la parte ambiental. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la visita técnica al sitio en mención.
- 7.2 El profesor EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA informa que el IDEXUD abrió la convocatoria No. 003-09 permanente (Ofertas de Extensión), va dirigido a las Unidades Académicas de la Universidad y docentes de la comunidad universitaria interesados en presentar propuestas de extensión en la modalidad de cursos cortos, diplomados, ensayos y análisis de laboratorios, con el propósito de consolidar la oferta de servicios para el segundo semestre de 2009.
- 7.3 El profesor EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA informa que en los próximos días sale una Circular por parte de Tesorería comunicando que los cursos y seminarios que tengan algún código contable sino no han sido liquidados, serán anulados automáticamente.
- 7.4 La profesora ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO presenta el afiche sobre el II Congreso Internacional del Agua y del Ambiente CIAYA, a realizarse del 21 al 22 de octubre de 2009, en la Biblioteca Luis Ángel Arango.
- 7.5 El profesor JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, informa que el día 24 de julio del presente año, se realizará la apertura de la Primera Cohorte de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, en el Auditorio Sabio Caldas. También informa que ya se realizó el concurso abreviado de los docentes de la Maestría en mención, ya remitió la lista para su contratación. Igualmente informa que se presentaron 46 aspirantes, fueron admitidos 25.
- 7.6 La Ingeniera ANGELICA BOYACA CARREÑO solicita a todos los Coordinadores de Pregrado y Postgrado que hay plazo máximo hasta el día 03 de julio de los corrientes, para que presenten la propuesta de la carga. Con respecto a la Ley de Garantías se encuentra en consulta si aplica o no a la Universidad, sin embargo para no tener contratiempos solicita hacer llegar con tiempo la contratación de conferencistas, apoyo

ACTA: No. 024 de 2009 de Consejo de Facultad
FECHA: 25 de Junio de 2009
HORA: 2:00 P.M.
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

logístico antes del 07 de septiembre de 2009. Además esta información debe ser remitida con tiempo a la División de Recursos Financieros para el Plan Anual de Caja.

- 7.7 El profesor JORGE ALONSO CARDENAS LEON, solicita se le defina sobre el cambio de espacio del Laboratorio de Microbiología. El Consejo de Facultad **ACLARA** que este tema no es de competencia de este Consejo. Lo debe definir con el Ingeniero JOSE ALEJANDRO ROJAS y el señor Decano.
- 7.8 El Ingeniero JOSE A. LIZCANO CARO presenta como Director del Proyecto de Grado titulado “ANALISIS A LA GESTIÓN Y RESULTADOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO DE LAS CUATRO GRANDES EMPRESAS EN COLOMBIA DESDE 1996 HASTA 2006 DENTRO DEL MARCO DE LA LEY 142 DE 1994”, realizado por la estudiante ADRIANA TAVERA OCHOA, del Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, como jurados de esta tesis fueron los docentes ELADIO REY GUTIERREZ y CARLOS ROZO, quien obtuvo una nota de 4.8, solicita el estudio para otorgamiento de Tesis Meritoria. El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados a los docentes GUSTAVO CHACON y EDISON ANGARITA MANOSALVA.
- 7.9 El Consejo de Facultad **AGRADECE** la participación de la estudiante ANGIE MARJORIE CARRANZA IBAGON en este Consejo de Facultad, le augura muchos éxitos en su vida profesional que inicia a partir del día 26 de junio de 2009.

Siendo las 6:30 P.M., se da por terminada la sesión.

JOSE ANDELFO LIZCANO CARO
Presidente Consejo

LUZ MARY LOSADA CALDERON
Secretaria Consejo